

Aparece los Miércoles
Viernes y DomingosDirección y Administración
Calle Celorio, n.º 80ADMINISTRADOR
José M. Monfort.

LA UNION

En ningún caso se devolverán los originales.
Toda correspondencia se dirigirá al DIRECTOR.

ORGANO DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO

LA UNION

Milas, Abril 12 de 1896.

Proyectos

Después de trascaso sufrido con el arreglo que propusieron los Bancos al Gobierno por medio de la Cámara de Comercio Nacional, relativo a la tolerancia con que deberían recibirse los cóndores faltos de peso, vuelven a aparecer nuevos proyectos referente al mismo asunto, y todos se presentan con el carácter de infundado.

Nosotros no concebimos la situación tan grave como la consideran algunos.

El mal llevado de la más mala tolerancia general que el público y el comercio acordaron a las monedas chilenas, que, todos sabemos, estaban fuera de la ley por falta de peso.

Esa tolerancia, como es natural, trajo al país grandes cantidades de cóndores que han invadido el mercado monetario, constituyendo casi exclusivamente el oro circulante.

Ahora buscamos el medio de vernos libres de ellos, y de aquella divergencia de opiniones y la diversidad de proyectos, unos publicados y otros que corren entre el comercio.

Y hemos dado nuestro parecer relativamente a los remedios parciales y provisarios, que no tienden a combatir el mal en su raíz.

La desmonetización general de la moneda chilena sería una medida radical que libraría al mercado de ese mal elemento circulante, y nosotros la aceptaríamos con preferencia a cualquier otro medio; pero es indudable que ofrece peligros de montón, y originaría tal vez reclamos justos contra el estado.

Siendo pues peligrosa la desmonetización general, no veo otro medio para librarme de

responsabilidades a la Nación, que observar la ley y gente, rechazando todo cóndor que no esté con arreglo a ella, según lo indicamos en nuestro artículo del día 6, y según lo ha puesto en práctica el Gobierno por su resolución de la misma fecha respecto a las oficinas del Estado.

Nuestro colega «El Bono» en su editorial del 8 se muestra también de acuerdo con esta orden, y dice:

«La observancia estricta de la ley que impide el rechazo de todo cóndor falso de peso, producirá indudablemente el resultado de que los cóndores y medios cóndores que estuviesen perjudicados, por mucho que fuese su número, estarían en poco tiempo fuera de nuestro mercado, dando lugar a la circulación de la moneda buena.

«De este modo el mal desaparecerá por el esfuerzo del mismo país y por un medio perfectamente legal».

«El Siglo» en su artículo de hoy también se coloca de acuerdo, estableciendo que, «a desmonetizar» esta de hecho y de derecho producida respecto de los cóndores fícos desde que la ley monetaria y gente solo da curso a las piezas de 15 gramos 235 miligramos, y nadie está obligado a recibir cóndores que no lleguen a ese peso. Pero si hay monedas que se enciendan en las condiciones normales de peso y de fino, porque han de ser desmonetizadas por una ley, causandoles en ello perjuicios graves a la población?

Estas opiniones nos parecen las más razonables, y creamos que son las que sigue actualmente la mayor parte del comercio.

Después de despejada la situación monetaria de nuestro mercado, si se cree necesario, puede trucarse la revisión de la ley sobre la materia.

(De «El Telégrafo Marítimo»)

El Senador Call y el Wys Key

Otro nuevo filibulero, apareció en el Senado Norte Americano. Este, es furibundo y no se para en barras al hacer sus mociones. Pide el envío de una escuadra a las aguas de Cuba, y que por la

fuerza se haga respeto a los ciudadanos norteamericanos que militan en las filas insurrectas y proteger los intereses de la civilización ultrajada con los atentados del general Weyler.

Este misterio Call, debe padecer de rebufo y cefalgiá cerebral, y a esto hoy que acharcar sus despropósitos.

Pero en nuestro modo de entender las cosas, el Señor Call, afiliado a la cruzada redentora de Cuba, debió sufrir un ataque de nefrótis aguda, al darse la incierta noticia, de la muerte de Maximino Gomez, y las derrotas de Macario en Tenares y Guanes.

Desaparecido el caudillo principal de la revolución, y derrotado su lugar teniente, no es extraño que Lacret y otros cabecillas importantes hayan pensado en el indulto, como último recurso a la criminal guerra que iniciaron dominados por el odio y el consejo norteamericano.

No hay duda alguna que las inspiraciones del Wys Key, son muy graciosas, pero poco prudentes.

Creer, que una escuadra norte americana pudiera imponer la ley y el capricho en las aguas de Cuba, que recorren hoy incesantemente más de sesenta buques de guerra españoles, tripulados por entusiastas patriotas, es como creer que la luz y la oscuridad pueden existir al mismo tiempo.

Mister Call, solo es comparable al último beduino al suponer que esto pudiera suceder.

¿No recuerda el representante norteamericano aquellas palabras del inmortal marino, héroe del Callao, cuando a una pregunta inesperada, contestó que España quiere mejor hora sin barcos, que barcos sin hora?

O supone que los descendientes de aquellos mercaderes lanzados del templo a latigazos?

No, mister Call, o mister barro, España no deja intentar contra la integridad de su territorio sin que la sangre de sus hijos, sea derramada, pues estos tienen la conciencia de que si la Patria, serían los parias del mundo entero.

Los españoles guardan en su corazón el único amor noble en el hombre, que es el amor de la tierra, y ante él, el Senado Norte Americano, representa un coro de maníacos sin importancia alguna.

Ego.

Los nombramientos de Comisionados

Intencionalmente, dejamos pasar un plazo prudencial para poder en

trar a comentar los nombramientos de empleados, hechos por el Delegado del Ejecutivo, en el Departamento.

Se hablaba mucho en favor de esos nombramientos, se esperaba la elección de ciudadanos que apartados de toda política, viniesen a hacer prácticas las instituciones, cuando la desilusión mas grande cundió entre algunos vecindarios, alarmados estos y temerosos de las consecuencias de tales nombramientos.

No queremos significar al Sr. Jefe Político, nombres propios, él lo mismo que nosotros, los habrá oido pronunciar y habrá observado la repugnancia que son invocados.

Varios vecinos de la campaña, sabemos se hallan dispuestos a rechazar de sus domicilios a esas autoridades que en vez de representar para ellos, la garantía, el respeto y la confianza, representan el vicio, y la arbitrariedad.

En la Ciudad, aunque disfrazados los nombrados por un oropel, son también motivo de alguna crítica por parte de la opinión.

Son hombres que no pueden engañar al pueblo, por que este los conoce acabadamente, pero que pueden perjudicarle, como lo han hecho otras veces, conquistándose los dictados menos honorables.

Nuestra crítica, os justísima, conocemos víctimas de la ignorancia y de la mala fe de los funcionarios que una mala hora llevó a los cargos públicos y tenemos para el pueblo los malos resultados de otras veces y de otros tiempos.

El Sr. Albin se había visto obligado por circunstancias que no queremos entrar a apreciar, a echar mano de esos «montos», quizás de hace largos / baqueteados en forma en el ayer y monopolio de funciones públicas; pero lamentamos, que tal necesidad haya sentido, porque poco favor harán a su nombre y administración.

¿No le llama la atención al Sr. Albin, la complacencia con que reciben esos nombramientos, aquellos que aunque aparentemente en él no ven mas que al Jefe Político, ven también al enemigo traidor por ideas y por principios?

Creanlos el Sr. Jefe Político, la auténtica que al rededor de su nombre forman los de aquellos a quienes dirigimos estas líneas, es poco envidiable. Ellos, no pueden dar nunca ni honra ni provecho.

P. S.

SUSCRICION	
Unas	0
Ses mesas adelantados	1.00
Un año	10.00
Num. suelto	0.10
atrasado	0.20

Se reciben visos y solicitudes hasta las 6 de la tarde.

No se reciben escritos sin la debida garantía.
Siendo interés público se publicará gratis

AGRADECIMIENTO

No pudiendo satisfacer una deuda que es para mí sagrada, puesto que se trata de mi vida amenazada por una enfermedad tan terrible como asquerosa.

Hace más de nueve un año que habitando en los cerros de Ariquita me sentí subitamente atacado de una gran inflación en las narices y ojos, con frecuentes estornudos y atroces dolores que me impedían de dormir; tal era su intensidad.

Desesperado recurri al auxilio de un médico, que no quería nombrar que apesar de abonarle mi pobre herencia la visita no quiso verme ni recetarme porque el olor fétido y los gusanos que empesaban a salir por un agujero de la nariz, lejos pironaron asco.

En tal desesperación llamé al pobre de los pobres, al Dr. José Majó, que en pocas horas me extrajo de la nariz más de doscientos gusanos salvándome la vida y devolviéndome la vista que la tenía completamente perdida.

Por una especie de fatalidad hace pocos días que volví a ser atacado de la misma asquerosa enfermedad temiendo la suerte de ser asistido, los primeros días por el Dr. D. Juan Riso Herrera que en ausencia del Dr. Majó se prestó solícito a sacarme del trance en que por segundas vez me encontraba.

Reciban los distinguidos médicos esta prueba de agradecimiento que es lo único que este desgraciado puede darles.

Reciba el Dr. Majó a quien por segunda vez debo el don inapreciable de la salud, único recurso para los pobres que no contamos con más recurso que el esfuerzo de nuestros brazos.

Reciba las bendiciones de este infeliz que espera probarme que no tiene esclavo más si el que

Tomás Lizardo.

(REMITIDO)

TARRÓN, TURRÓN, TURRÓN DE ALICANTE!

Esta, es la madre del borrego. Este es el caballo de batalla de los que, lo mismo son opositores

los que ensalzadores de los actos de aquellos que siempre admiraron de rabo de ojo.»

Esa es una condición antigua de partido, los deseos de mando y dineros.

No pueden enrostrarle esto al Partido Colorado; sus miembros más conspicuos, antes de ocupar puestos públicos y después de descender de ellos, bien siempre sumidos en la pobreza honrada y digna que acuerda un proceder correcto al administrar los dineros del pueblo.

Por eso, estos ciudadanos siempre militan en la demagogia, ocupando las altas posiciones que acuerda el capital, los partidarios de la política exaltada, y que adulan lo mismo que combaten a los funcionarios que proceden del partido colorado.

En nuestro departamento, tenemos ejemplos dignos de tomarse en cuenta, a este respecto.

Ciudadanos que distinguen de puestos públicos desde hace mucho años no pudieron alcanzar a esas economías que son patrimonio seguro de los funcionarios que no tienen en cuenta mas que el interés particular en el desempeño de ellos.

Es que estos funcionarios atienden a su bolsillo, son los partidarios del turron, venga este de donde viniere, y su honrabilidad se encierra en un nombramiento que es a'go así, como un tiburón pescado en el medio de tormenta.

Turron, turron, para aclarar los gritos de los hambrientos.

Ninfa

TRIUNFO DEL BORDISMO

EN LA 1.ª SECCION JUDICIAL

Señor Director de LA UNION.

Estimado Señor:

La Ciudad de Minas ha sido el teatro de un acontecimiento político de grande significación—En verdad que ha habido lucha, pero el triunfo correspondió al bordismo representado por más de doscientos colorados de la 1.ª Sección Judicial del Departamento, que en virtud de una convocatoria que se había hecho corrieron con entusiasmo a depositar su voto para la constitución del Club Seccional destinado a encaminar sus pasos por el único sendero que conduce en política a la felicidad de la Patria.

Una Comisión Provisional organizada entre las filas del estevanismo, tuvo la ocurrencia de invitar a los Colorados a una reunión que debía celebrarse anterior diez de Abril en esta Ciudad, con el objeto de fundarse el Club Colorado de la 1.ª Sección.

No hay que decir, porque demás está conocido, que hacia tiempo que el estevanismo preparaba sus elementos para hacer número

en la reunión a la que pretendía sin duda concurrir solo, puesto que no se explica de otro modo el porque se hizo la convocatoria a última hora, en vísperas y se eligió un local para la reunión donde apenas podían caber cincuenta personas, siendo así que los colorados de la 1.ª Sección suman mas de cuatro centenares.

Lo cierto es que ellos no contaban con que los bordistas les habían de disputar el triunfo en la constitución del Club; hasta se asegura que algunos cabecillas, cuando supieron los preparativos del adversario, protestaron que la convocatoria no era ni podía ser estenativa a ellos.

Llegó el momento decisivo, grande era la expectativa.

Las calles y veredas de los arrededores del salón de reunión estaban llenas de curiosos, que hasta temían posibles colisiones y tener que lamentar tal vez alguna desgracia.

Con una gran anticipación, no se dio aun la hora indicada, algunos señores de la Comisión invitadora ya estaban en el salón recibiendo a sus compañeros, y fué entonces que allí vinieron llegar a los Sres. Tte. Coronel Don Fausto E. Fernández, Tte. Don Balbín de la Llana y otros ciudadanos mas, que iban en nombre de los bordistas a anunciar que estos concurren al acto de la convocatoria manifestando los prevendos una aparente competencia.

Era llegada la hora, cuando una columna numerosa compuesta de cerca de trescientos colorados bordistas llegaba al local designado, donde se encontraron con que una pequeña minoría, allí congregada desde más temprano, en número de unos cuarenta ciudadanos, ya había procedido a la elección de una Comisión Directiva, se estableciendo el escrutinio respectivo.

Naturalmente el hecho este causó indignación en toda la gran columna, que por su parte creyó de su derecho constituirse en Club Seccional.—Tanto mayor era su indignación desde que en el trayecto que recorrió desde lo del Mayor Don José Melogno, punto de partida, se encontró con una Comisión delegada por la invitadora, cuya misión era comunicar que ésta última la estaba esperando para procederse según el objeto de la convocatoria.

La columna bordista dio vuelta y dirigióse al domicilio del Dr. Vivas Corantes, de donde salió al poco rato después para dirigirse al Teatro Union donde había local suficiente para contenerla y se podía constituir el Club Seccional.

Una vez lleno el Teatro, esto se hizo, y entre vivas al Gobierno, al Jefe Político y al Partido Colorado se declaró fundado el «Club Colorado de la 1.ª Sección General José Gervasio Artigas».

La Comisión Directiva de este Club quedó formada del siguiente modo:

TITULARES

Presidente: D. Saturnino Aguirar.

Vice: D. Hermigines Sosa.

Secretario: D. D. Vivas Corantes.

Secretario: D. Carlos D. Castro.

Tesorero: D. N. Herrera y Ceuzot.

Vocales: D. Caraciolo País—Don Pedro Lezama—D. José Melogno—D. Honorio B. Juárez—D. Domingo Pérez—D. Mario Suárez—D.

Fausto E. Fernández—D. Juan Doria—D. Félix Piriz—D. Manuel E. Martínez.

SUPLEMENTOS

D. Miguel Chape—D. Tomás Piriz—D. Balbín de la Llana—D. Luis J. Cerone—D. Benito Bonasso—D. Juan G. Serrón—D. Juan M. Ros—D. Ciriaco Silveira—D. Arturo García—D. Olegario Piriz—D. Juan Brignone—D. Juan Ferreira y González—D. Luis Fernández—D. Flavio Latorre.

Por moción del Dr. Vivas Corantes se resolvió por aclamación de todos los concurrentes al Teatro que pasara la columna a saludar al Sr. Jefe Político, lo que se hizo en el mayor orden, siendo vicepresidente del Gobierno del Sr. Ilia de Borda, el Jefe Político Sr. Albin y el Partido Colorado.

El Sr. Albin desde uno de los balcones de la Jefatura presenció el desfile de la columna que desde allí volvió a casa del Mayor Melogno, en cuyo espacioso local habían preparado un buen asado con cuero en obsequio a los dignos colorados de la inmensa mayoría de los de la 1.ª Sección Judicial.

Podemos decir que la manifestación bordista del 10 ha sido imponente, un verdadero movimiento de opinión favorable al actual Gobierno.

El diminuto grupo estevanista ha sido la única expresión de la decadencia cada vez mayor de este círculo.

El pueblo ha podido hacer paralelos, convencirse de la superioridad del bordismo.

Reina grande entusiasmo entre los colorados a los cuales llegó la noticia del triunfo de los bordistas.

Queda evolucionado que decae más y más el prestigio del General Ricardo Estevan.

Un espectador imparcial.

SECCION NOTICIAS

Regresó ayer de Montevideo el ex-secretario de nuestra Municipalidad, Don Juan M. Ros, que como se sabe, presentóse al Ministerio de Gobierno reclamando de la destitución del cargo de secretario de que fué objeto hace poco tiempo.

Según informes, las gestiones hechas por el Sr. Ros ante el Ministerio, no han dado su resultado definitivo en el asunto, puesto que, el Sr. Ministro de Gobierno en su resolución dice: que el Sr. Ros debe ser repuesto en el cargo de Secretario, sin perjuicio de seguirse el sumario que aconseja en su visto, sobre dicho asunto, el Sr. Fiscal.

La Sra. Doña Regina P. de Silveira y la señorita Teresa Deubaldo encargadas de la venta de los billetes del cuadro puesto en rifa, cuyo producto es destinado a la Comisión del Hospital en proyecto, presentaron ayer a la Jefatura con el objeto de solicitar la cooperación de nuestra primera autoridad.

El Sr. Albin, después de recibirlas con la amabilidad propia de un distinguido caballero, les tomó cinco números y al ser pre-

sentadas a los Sres. oficial primero y segundo, el Sr. Suárez compró los dos, y uno el Sr. Larrosa.

Recibió el Sr. Albin, a nombre de la distinguida señora Doña Regina y Sta. Deubaldo, la más cordial gratitud, por su distinción y fino trato.

Desde ayer se halla entre nosotros el estimado escribano Público Sr. D. Antonio Somoza. Su venida a esta ciudad, responde a asuntos de su profesión.

Al saludar al amigo, le deseamos una grata permanencia en el seno de sus numerosos amigos.

JUAN RISSO HERRERA

Pone en conocimiento de su clientela y del público en general que acaba de recibir de Paris nuevos aparatos de la electricidad médica con los cuales ha completado su gabinete eléctrico terapéutico destinado al tratamiento de las neuralgias, parálisis, contracturas, espasmos, atrofias musculares y enfermedades nerviosas en general.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.ª SECCION

Edicto de Matrimonio

En la ciudad de Minas, el día 4 del mes de Abril del año 1896, a las 3 horas p. m. A petición de los interesados hago saber: Que han proyectado contraer matrimonio ante este Juzgado: Don ROMUALDO BARRIOS, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en el Valle Chico, 1.ª sección, de 29 años de edad, domiciliado en el Valle Chico, de profesión hacendado, hijo de Doña Enriqueta Barrios, de estado soltera, de nacionalidad oriental, de 51 años de edad, domiciliada en el Valle Chico, de profesión ocupaciones de su sexo; y Doña MARTINIANA ACOSTA, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 24 años de edad, domiciliada en Campanero, de profesión ocupaciones de su sexo; y Doña Natividad Cabral, de estado casada, de nacionalidad oriental, de 58 años de edad, domiciliada en Campanero, de profesión ocupaciones de su sexo.

En fide de lo cual informo a los que supieren a gúnd impedimento al matrimonio proyectado que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, hagendo conocer la causa. Y lo hago, haciendo lo fijar en la puerta de esta Oficina por el término de ocho días y publicar por la prensa como lo manda la Ley.

Eduardo Ortega.

Oficial del Estado Civil.

JUNTA E. ADMINISTRATIVA

AVISO

Lánmanse á propuestas para la construcción de veredas en las calles de gornales de la Plaza «Libertad» con arreglo al Pliego de condiciones que se halla da manifiesto en la Secretaría de esta Corporación á disposición de los interesados.

Las propuestas serán presentadas en papel sellado de 2^a clase, bajo sobre y hasta el día 25 del corriente á las 3 de la tarde en cuyo día y hora serán abiertas en presencia de los interesados, reservándose la Junta el derecho de aceptar la más ventajosa ó rechazarlas todas si no conviniesen á los intereses que representa.

Minas, Abril 18 de 1896.

Justo M. Silveira

Presidente

Isidro E. Benavente

Secretario

VISO

Se vende un terreno compuesto de dos solares, situado en la calle Satis e quinto Sarandí, a poca distancia de la plaza principal; para tratar, con Don Alejandro Bittar, domiciliado en la calle 18 de Julio.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Rectificación de partidas

Por disposición del Sr. Juez Edo. Departamental Dr. D. Domingo J. Pittamiglio, se hace saber que la Sucesión de D. Ubaldino Piriz se ha presentado ante este Juzgado solicitando rectificación de las siguientes partidas: Registro del Estado Civil. Junta E. Administrativa del Departamento de Minas, Certificado que en el Registro del Estado Civil figura a una de los libros B. de Matrimonios llevado por el Juzgado de Paz de la 4.ª Sección del Departamento de Minas, en el año 1890. Padre D. Davilla-Jesús Piriz Es Gaetán, y esposa D. S. e quiso Sarandí, a la siete y media de la tarde por ante mi Bonifacio A. Umplírez, Juez de Paz de la 4.ª Sección del Departamento de Minas y Oficial del Estado Civil, comparecieron I. Doña Leandro De villa, d. de su esposo D. Pedro De villa, d. de su esposa D. Clotilde Guadalupe; ambos Orientales y finados. 2.º Doña Jesús Piriz, de estado soltera, de profesión propia de su sexo, de nacionalidad Oriental I, nacida en el año dieciocho de Febrero de mil ochocientos setenta y dos en Gómez y vecina de dicho paraje, hija de Don Rubaldo Piriz y de Rosalía Guadalupe Orientales. Los cuales se declaran haber contraído matrimonio C. VIII en el día de la fecha de Enero del año corriente, según consta del acta labrada en el expediente N. 1 del corriente año y que tengo a la vista.—Fueron testigos Don Pilar Piriz, Oriental, de 23 años, casado, criado y Doña Joaquín De villa, Oriental, de treinta y dos años, soltero, criador. Leida integralmente ésta acta se advierten las personas que deben suscribirla a que la leyeren por si mismos, si así lo creyeran conveniente, la firman conjunta los declarantes y testigos.—Bonifacio A. Umplírez.—Pedro De villa—Jesús Piriz—Pilar Piriz—Joaquín De villa. Conocerla bien y fielmente con el acta original de la referencia de que certifico y a que remito. Y a solicitud de parte interesada expido el presente en Minas, a diez y seis de Diciembre de mil ochocientos noventa y cinco. Juan M. Ros, Se. Administrativa del Departamento de Minas, Junta E. Administrativa del Departamento de Minas, Certificado que en el Registro del Estado Civil figura diez y seis vecinos del libro B. de nacimientos llevado por el Juzgado de Paz de la 4.ª Sección del Departamento de Minas en el año de 1893 existe la siguiente partida: Al margen N. 33-Junio 23 de 1893 Ausilio María Clotilde De villa—En Gaetán y el día veintiún y tres de Junio de mil ochocientos noventa y tres a las once de la mañana por ante mi Bonifacio A. Umplírez, Juez de Paz de la 4.ª Sección del Departamento de Minas y Oficial del Estado Civil, compareció Don Pedro De villa, de veinte y nueve años de edad, casado casada, de nacionalidad Oriental, de profesión comercio, y vecino de Santa Lucía, declarando con objeto de que se inscriba en el Registro Civil: que en su casa situada en dicho punto el día veintiún de Junio a las 2 de la tarde nació una niña que es hija legítima del declarante y de su esposa Doña Jesus Piriz, oriental, de veinte años de edad.—Que es neta por línea paterna de José De villa y Clotilde Guadalupe, Orientales y finados, y por línea materna de Rubaldo Piriz y Rosalía Guadalupe, Orientales;—y que el expresado niño se le ha puesto el nombre de Ausilio María Clotilde—Declaró además: Todo lo cual presenciaron como testigos Don Juan A. Latorre, de setenta y ocho años de edad, de estado casado, de nacionalidad Oriental, de profesión hacendado, y domiciliado en Caupi—Leida esta acta la firman conjunta los declarantes y testigos.—Bonifacio A. Umplírez—Pedro De villa—Silvestro Barrera—Juan A. Latorre. Conocerla bien y fielmente con el acta original de la referencia de que certifico y a que me remito. Y a solicitud de parte interesada expido el presente en Minas a diez y seis de Diciembre de mil ochocientos noventa y cinco. Juan M. Ros, Se. Administrativa del Departamento de Minas. Certificado que en el

INDICADOR MINAS

Senador--Don Prudencio Ellaur
Repre. Don C. de Artega
id. " F. A. Vidal
id. " F. Fernandez

Gestura Política--Plaza Libertad

esquina Solis

JEFE POLITICO--Coronel Graduado

D. Enrique Gerona

OFICIAL 1º. D. Francisco Suarez

" 2º. D. Rufino M. Larrosa

AUXILIAR D. Jose Poggi y Macie

ALCAIDE D. Pedro Trelles

INSPECTOR DE POLICIA Cnel. Gdo. B. Silveira

COMISARIAS

Primera Sección Urbana

Comisario Cap. D. A. Gobizzon

Sub- " Tte. Santiago Claver

2. SECCION URBANA

Comisario Don Abelino Gerona

Sub-Crio Anibal Jacomazzi

Primer Sección Rural

Cm. Tte 1º Don A. Garcia

Sub. id. D. J. Cruz

2. SECCION (SOLIS)

Comrio. D. Arturo Gerona.

Sub- id. D. Felipe de los Campos

3. SECCION RURAL

Comrio. D. Juan Colman.

Sub- id. Sub-Tte. D. P. Sierra

4. SECCION RURAL

Comrio. D. Pablo Carballo

Sub. id. D. Anibal Caballero

5. SECCION RURAL

Comrio. Sub-Tte. D. Nunez

ub- id. D. Enriqu. del Puerto

6. SECCION RURAL

Srio. Tte. D. A. Rodriguez

Sub. id. D. José Silveira

7. SECCION RURAL

Crio. Capit. D. D. Suarez.

Sub- id. D. Manuel Baz.

8. SECCION RURAL (N. PEREZ)

Comrio. D. Manuel Carballo

Sub- id. Tte. D. M. Maidana

AVUDANTE DE LA GEFATURA

oniente 2.º D. Luis Oroson.

SECRETARIO PRIVADO

Don Eusebio Gerona

JUZGADO DE TRABAJO

Calle Maldonado esq. M.

Juez--Dr. D. D. J. Pittamiglio.

Acuñario--Escrib. D. F. E. Silva.

guacil. Pablo E. Zino a.

JUZGADO DE PAZ

1. SECCION JUDICIAL CIUDAD

Juez de Paz don Eduardo Ortega.

Tte. Alcalde " Pedro Benavente.

2. SECCION JUDICIAL (SOLIS)

Juez de Paz D. Carlos M. Gerona

3. SECCION JUDICIAL (SANTA LUCIA)

Juez de Paz D. Andrés Garcia (hijo)

4. SECCION JUDICIAL (GAETAN)

Juez de Paz D. Bonifacio Umpierrez

5. SECCION JUDICIAL POLANCO

Juez de Paz don Cecilio J. Carballo

6. SECCION JUDICIAL (B. NEGRA)

Juez de Paz don Carnicero Ferri

7. SECCION JUDICIAL (MARMARAJA)

Juez de Paz D. Genaro B. Corti

8. SECCION JUDICIAL (AYGUA)

Juez de Paz D. Francisco G. Diaz

9. SECCION JUDICIAL (GUTIERREZ)

Juez de Paz D. Elogio Bedoya

10. SECCION JUDICIAL (TIERREZ)

Juez de Paz D. Francisco P. Diaz

11. SECCION JUDICIAL (NICO PEREZ)

Juez de Paz D. Carlos Martinez

12. SECCION JUDICIAL (SALTO DE OLIMA)

Nicolo Brito

Depósito Judicial Cae Ma
nado, 1.º um
Depositorio Sergio Salazar

Oficina de Marcas y Señales
Calle Montevideo, esquina Casapá
Agente: D. Leonardo de Puerto

Junta Administrativa Cae 18
Presidente don Tomás Piriz.
Vice-id. " Fiorio Fernandez.

Vocal--don Pilar M. Piriz.
" " Vicente Roch.
" " Andrés Garcia.
" " Justo M. Silveira.
Secretario don Juan M. Ros.
Auxiliar " Isidro Benavente.
Escribiente " Ariure Trelles.

Administración de Ents Cae 18
Administrador don P. Lezama
Auxiliar 1º. don Luis Ceron.
id. 2º. " Justo M. Silveira
id. 3º. " Hector Pais.

Comisión de 1.º Primari Cae Ma
Presidente--don Justo M. Silveira.
Vice d. " Benjamin Vidal.
Vocales " Isidro Escudero.
id. " Pedro Rasquin.
id. " Antonio Calvano.
Secretario --" Adolfo M. Vidal

Administración de Ents Cae 18
Administrador don P. Lezama
Auxiliar 1º. don Luis Ceron.
id. 2º. " Justo M. Silveira
id. 3º. " Hector Pais.

Comisión de 1.º Primari Cae Ma
Presidente--don Justo M. Silveira.
Vice d. " Benjamin Vidal.
Vocales " Isidro Escudero.
id. " Pedro Rasquin.
id. " Antonio Calvano.
Secretario --" Adolfo M. Vidal

Administración de Ents Cae 18
Administrador don P. Lezama
Auxiliar 1º. don Luis Ceron.
id. 2º. " Justo M. Silveira
id. 3º. " Hector Pais.

Comisión de 1.º Primari Cae Ma
Presidente--don Justo M. Silveira.
Vice d. " Benjamin Vidal.
Vocales " Isidro Escudero.
id. " Pedro Rasquin.
id. " Antonio Calvano.
Secretario --" Adolfo M. Vidal

Administración de Ents Cae 18
Administrador don P. Lezama
Auxiliar 1º. don Luis Ceron.
id. 2º. " Justo M. Silveira
id. 3º. " Hector Pais.

Comisión de 1.º Primari Cae Ma
Presidente--don Justo M. Silveira.
Vice d. " Benjamin Vidal.
Vocales " Isidro Escudero.
id. " Pedro Rasquin.
id. " Antonio Calvano.
Secretario --" Adolfo M. Vidal

Administración de Ents Cae 18
Administrador don P. Lezama
Auxiliar 1º. don Luis Ceron.
id. 2º. " Justo M. Silveira
id. 3º. " Hector Pais.

Comisión de 1.º Primari Cae Ma
Presidente--don Justo M. Silveira.
Vice d. " Benjamin Vidal.
Vocales " Isidro Escudero.
id. " Pedro Rasquin.
id. " Antonio Calvano.
Secretario --" Adolfo M. Vidal

Administración de Ents Cae 18
Administrador don P. Lezama
Auxiliar 1º. don Luis Ceron.
id. 2º. " Justo M. Silveira
id. 3º. " Hector Pais.

Comisión de 1.º Primari Cae Ma
Presidente--don Justo M. Silveira.
Vice d. " Benjamin Vidal.
Vocales " Isidro Escudero.
id. " Pedro Rasquin.
id. " Antonio Calvano.
Secretario --" Adolfo M. Vidal

Administración de Ents Cae 18
Administrador don P. Lezama
Auxiliar 1º. don Luis Ceron.
id. 2º. " Justo M. Silveira
id. 3º. " Hector Pais.

Comisión de 1.º Primari Cae Ma
Presidente--don Justo M. Silveira.
Vice d. " Benjamin Vidal.
Vocales " Isidro Escudero.
id. " Pedro Rasquin.
id. " Antonio Calvano.
Secretario --" Adolfo M. Vidal

Administración de Ents Cae 18
Administrador don P. Lezama
Auxiliar 1º. don Luis Ceron.
id. 2º. " Justo M. Silveira
id. 3º. " Hector Pais.

Comisión de 1.º Primari Cae Ma
Presidente--don Justo M. Silveira.
Vice d. " Benjamin Vidal.
Vocales " Isidro Escudero.
id. " Pedro Rasquin.
id. " Antonio Calvano.
Secretario --" Adolfo M. Vidal

Administración de Ents Cae 18
Administrador don P. Lezama
Auxiliar 1º. don Luis Ceron.
id. 2º. " Justo M. Silveira
id. 3º. " Hector Pais.

Comisión de Sanidad Cae Ma
Presidente don Justo M. Silveira
Vice-id. " Enrique Gerona
Secretario " Benito Bonasso
Comisario " Maximo Larrosa.

Inspección de Escuelas Cae Ma
Inspector don Benjamin Vidal
Secretario don Adolfo M. Vidal

Mercado G. Ayaleja Cae Ma
Administrador Mario Suarez
Comisario don Juan Roux.
Inspector don Ernesto Zaffaroni

Sucursal del Banco Nacional
Cae 25 de Mayo entre Montevideo
y Marmaraja

Gerente contador don Nicolas Herrera y Cruzet.
Contador auxiliar--don Miguel Goyeneche.

Curia Clesiástica Cae del Pla
Vicario Pbro. don José de Luca.
Teniente en la Pbro. D. D. Domingo
Cura auxiliar Pbro. don Genaro Amantea.

INSTITUTO HIDROBRAZ
MINUAHO
Calle Ma. 100, oficio num.

Vice Consulado de Francia Cae Ma
Vice Consul--don Eugenio Foucaud

Vice Consulado de España Cae Ma
Vice Consul--don Domingo Benedicto

CLUB LIBRERIA NAZARRETA
Calle 33 esq. 25 de Mayo Atos.

SOCIEDAD COSMOBÓRICA DE
SOCORROS MUTUOS
Secretaria Cae 18 de Julio num. 140.

INSTITUTO AVANZADO
Antigua casa de Club Progress.

IMPRENTA
DE
LA UNION
CALLE DE CEBOLLATI

en este establecimiento se hacen toda clase de trabajos concerniente al ramo, asaderos, carteles, folletos, invitaciones, circulares, programas, recibos, etiquetas, cuentas corrientes, menús, manifiestos, estados, recibos talonarios, circulares, trojes--fijados y de visita, 1 minuto, os sin competencia.

SE ENCARGA DE LA IMPRESION DE CUALQUIERA PUBLICACION
DIARIA O PERIODICA

CARNE y QUINA
El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico.

VINO AROUD CON QUINA
Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE y QUINA son los elementos que entra en la composición de este potente remedio fortificante, por excelencia. De un gusto suavemente agradable, en soberano contra la Anemia, el debilitamiento del Estomago y los intestinos.

Cuando se trata de la cura del apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, estimular el organismo y prevenir la anemia y las oedemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al Vino de Quina de AROUD.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTIGAS.

EXIASE al nombre y AROUD

CARNES, HIERRO y QUINA
El Alimento mas fortificante unido a los Tónicos mas reparadores.

VINO FERRUGINOSO AROUD
Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNES, HIERRO y QUINA
El Alimento mas fortificante unido a los Tónicos mas reparadores.

EXIASE al nombre y AROUD

ENFERMEDADES
ESTOMAGO
PASTILLAS y POLVOS
PATERSON

en suelto y en agujas
para el tratamiento de las Afecciones del Estomago, Falta de apetito, Digestiones laboriosas, Acidosis, Vomititos, Eructos, y Colicos; regularizar las Funciones del Estomago y de los Intestinos.

Engr. en el rollo el solo fármaco del fabricante francés J. FAYARD.

Adm. DETHIAN, Farmacéutico en PARIS

ESTOMAGO
PASTILLAS y POLVOS
PATERSON

en suelto y en agujas
para el tratamiento de las Afecciones del Estomago, Falta de apetito, Digestiones laboriosas, Acidosis, Vomititos, Eructos, y Colicos; regularizar las Funciones del Estomago y de los Intestinos.

Engr. en el rollo el solo fármaco del fabricante francés J. FAYARD.

Adm. DETHIAN, Farmacéutico en PARIS

ESTOMAGO
PASTILLAS y POLVOS
PATERSON

en suelto y en agujas
para el tratamiento de las Afecciones del Estomago, Falta de apetito, Digestiones laboriosas, Acidosis, Vomititos, Eructos, y Colicos; regularizar las Funciones del Estomago y de los Intestinos.

Engr. en el rollo el solo fármaco del fabricante francés J. FAYARD.

Adm. DETHIAN, Farmacéutico en PARIS

ESTOMAGO
PASTILLAS y POLVOS
PATERSON

en suelto y en agujas
para el tratamiento de las Afecciones del Estomago, Falta de apetito, Digestiones laboriosas, Acidosis, Vomititos, Eructos, y Colicos; regularizar las Funciones del Estomago y de los Intestinos.

Engr. en el rollo el solo fármaco del fabricante francés J. FAYARD.

Adm. DETHIAN, Farmacéutico en PARIS

ESTOM